

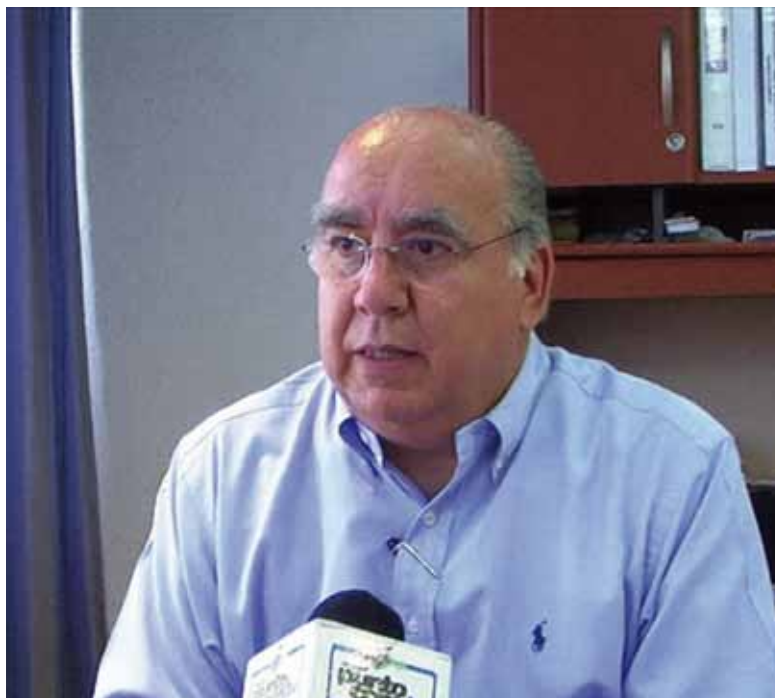


Las Entidades en los Criterios Generales de Política Económica 2012

Enrique Núñez Barba

Con base en el Paquete Económico 2012, entregado por el Ejecutivo Federal el pasado 08 de septiembre de 2011 al H. Congreso de la Unión, y el Dictamen de la Cámara de Senadores de fecha 26 de octubre del mismo año, en el presente documento se hace una síntesis de los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), para las Entidades Federativas.

67



GERARDO SILLER CÁRDENAS

Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, representante del Grupo Zonal 4 de la CPFF

Ante la frágil situación económica internacional que se prevé para el próximo año, el Ejecutivo Federal propone una política fiscal que mantiene el estímulo contracíclico a la vez que garantiza la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, Privilegiando en las asignaciones del gasto el desarrollo social, económico y la seguridad.

Los Criterios Generales de Política Económica tienen por objeto precisar las metas, acciones e instrumentos que el Gobierno Federal considera aplicar en materia económica durante 2012. Asimismo, pretenden facilitar el análisis integral de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, toda vez que estos criterios constituyen el marco de referencia en el que se circunscriben ambos documentos.

El presente artículo recoge los aspectos relevantes para las entidades

federativas contenidos en los CGPE, para lo cual dividiremos el mismo en los siguientes apartados:

- Proyecciones de las variables macroeconómicas para el cierre 2011 y ejercicio 2012.
- Evolución y Estimación de las Finanzas Públicas para 2011.
- Lineamientos de Política Económica para 2012
- Evolución Económica y de las Finanzas Públicas en el Mediano Plazo
- Riesgos Fiscales a Corto y Largo Plazo: Sensibilidad de las Finanzas Públicas.

1. PROYECCIONES DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS PARA EL CIERRE 2011 Y EJERCICIO 2012

- Aumento del PIB en 2011 se estima a una tasa anual de 4.0 %. Esta cifra es superior al incremento de

“Se estima un déficit presupuestario de 36.7 mil millones de pesos en 2012 equivalente a 0.2% del PIB, sin considerar la inversión de Pemex”

3.8% plasmado en los CGPE2011. Se estima un **crecimiento de 3.3% para 2012.**

- Se anticipa que al cierre de 2011 la **inflación** se ubique alrededor de 3.0%, lo que significaría una disminución de 1.40% con respecto a 2010 (4.40%), igual a la estimada en los CGPE2011 (3.0%). Para **2012** se espera una inflación de **3.0%**.
- En relación a la **cuenta corriente** de la balanza de pagos, se prevé que registrará en 2011 un déficit de 11,156.80 millones de dólares, equivalente a 0.9% del PIB, menor al determinado en los CGPE2011 (-13,216.5 mdd equivalente al 1.2% del PIB), y para **2012** se estima un **déficit de 17,519.5 millones de dólares**, equivalente a **1.4% del PIB.**
- El **Precio Promedio de Petróleo** (dólares/barril) estimado para el **cierre 2011** sería de **89.7** (en el programa económico aprobado en 2011 se estimó en 65.4); para **2012** el precio promedio de petróleo se estima que sería de **84.9.**
- La plataforma **de producción de petróleo para 2012 se estima en 2 millones 560 miles de barriles diarios**, sólo diez mil barriles diarios por encima de la estimada en los CGPE2011 (2,550 mbd), pero por debajo en 33 miles de barriles diarios de la producción estimada al cierre de 2011 (2,593 mbd). En relación a la **plataforma de exportación promedio de petróleo**, se pronostica en 2011 en **1 millón 274 miles de barriles diarios** (en el programa económico aprobado en 2011 era de 1 millón, 149 miles de barriles diarios), y para **2012 de 1 millón 167 miles de barriles diarios.**

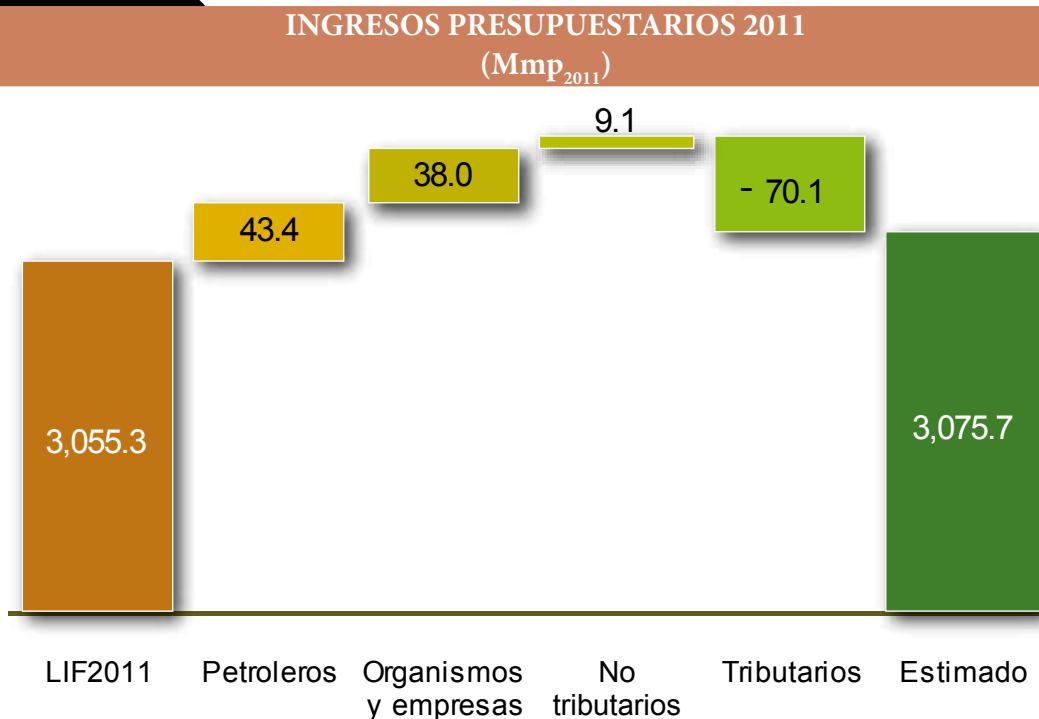
- Se estima un **déficit presupuestario en 2012 equivalente a 0.4% del PIB**, sin considerar la inversión de Pemex. De esta manera, se mantiene el estímulo contracíclico, en una trayectoria descendente acorde con la recuperación observada en la economía y con el requerimiento de que el déficit público sea sostenible.

A continuación se muestra la evolución y estimación de las finanzas públicas para 2011.

2. EVOLUCIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2011

Como resultado de lo observado en el periodo enero-agosto y del marco macroeconómico estimado para el cierre de 2011, el gobierno federal esperaría ingresos presupuestarios excedentes a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2011 (LIF2011) en 20.3 mil millones de pesos, como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

Gráfica 1



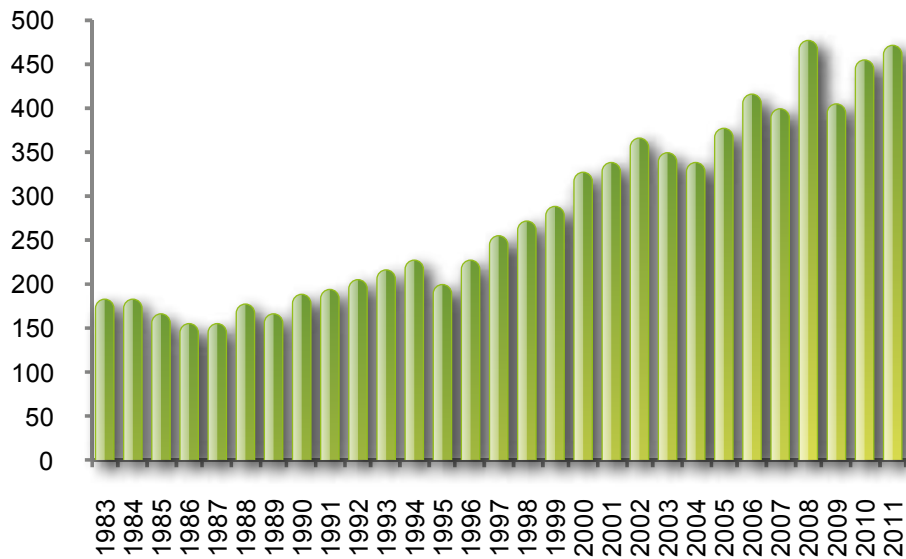
Fuente: SHCP.

Por su parte, el gasto neto total pagado del sector público para 2011 se estima por el Ejecutivo Federal en 24.3 por ciento del PIB, nivel inferior en 1.1 por ciento real al del ejercicio fiscal anterior. A su interior, prevé que el gasto no pro-

gramable muestre un aumento de 5.0 por ciento en términos reales respecto a lo observado en 2010. Y en relación a las **participaciones federales** a las entidades federativas se prevé un incremento del 4.2 por ciento en términos reales.

Gráfica 2

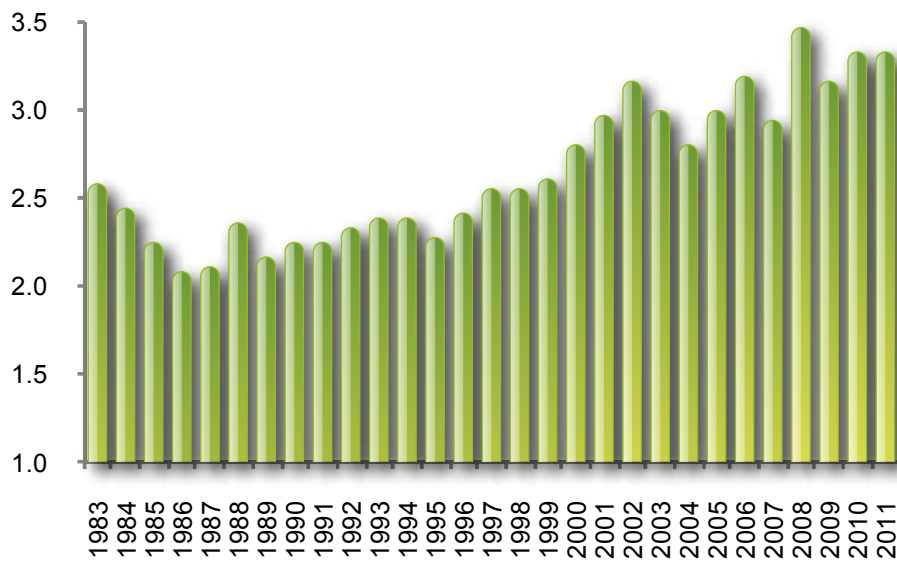
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Mmp₂₀₁₁)



Fuente: SHCP.

Gráfica 3

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(% PIB)



Fuente: SHCP.

En síntesis, se estima que para el cierre de 2011 la evolución de las finanzas públicas permanezca en línea con el déficit aprobado equivalente a 2.5 por ciento del PIB (0.5 por ciento del PIB sin considerar la inversión de Pemex).

En el siguiente apartado se presentan los lineamientos de política económica propuestos por el gobierno federal para 2012.

3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA 2012

El Ejecutivo Federal propuso una agenda de reformas estructurales a ser implementadas en el periodo 2010-2012 con el fin de incrementar el crecimiento económico, la generación de empleos y el abatimiento de la pobreza.

Durante 2010 y lo que va de 2011 se han dado avances significativos en diversos aspectos de la agenda de reformas mencionada. En materia de medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, en los últimos meses se ha registrado progreso en términos de la actualización y fortalecimiento del marco que regula la competencia económica en el país, se ha avanzado en reducir la carga regulatoria que enfrenta la economía, se han tomado medidas para facilitar el comercio del país con el resto del mundo y se ha fortalecido el marco regulatorio de los sectores de energía y telecomunicaciones.

En el presente y los próximos años, será fundamental continuar avanzando en aquellas acciones que ya han comen-

zado a ser instituidas e impulsar una implementación ágil y eficaz de las que han sido recientemente aprobadas.

3.1 Política de Ingresos

Para el ejercicio de 2012 –por segundo año consecutivo–, el Ejecutivo Federal no propone cambios al marco jurídico que norma la aplicación de los impuestos, esto tiene como propósito darle más seguridad a la inversión. En cambio, se centrará el esfuerzo en el fortalecimiento de la recaudación, a través del proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria, buscando una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliando la base de contribuyentes y mejorando los procesos de fiscalización del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

En materia de **federalismo fiscal** y con el fin de fortalecer los ingresos fiscales de las entidades federativas, se propone por parte del Ejecutivo Federal habilitar el marco jurídico para que dichas entidades puedan establecer un impuesto a las ventas y servicios al público en general, con una tasa menor o igual al 5%.

3.2 Política de Gasto

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (PEF2012), propone una política de gasto público centrada en los tres ejes siguientes:

- a) **Seguridad pública;**
- b) **Crecimiento económico; y**
- c) **Desarrollo social.**

GERARDO CAJIGA ESTRADA

**Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca
y representante del Grupo Zonal 7 de la CPEF**



Aunado a la política de ahorro y austeridad del gasto y a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuará con el enfoque del Presupuesto basado en Resultados, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, mismo que garantiza cumplir con el compromiso de la rendición de cuentas y una mayor transparencia sobre los destinos que tiene el ejercicio del gasto público.

Con respecto al primer eje y a fin de avanzar en las acciones para fortalecer el Estado de Derecho, las previsiones contenidas en el Proyecto de Presupuesto para seguridad nacional; asuntos de orden público y de seguridad interior; y de justicia, se incrementarán en conjunto en 10.7 por ciento en términos reales para 2012 respecto al aprobado en 2011, al sumar un monto total de 147.3 Mmp.

Con relación al crecimiento económico, el segundo eje de la política

de gasto, uno de sus principales objetivos es hacer de México un país más competitivo y generador de más y mejores empleos. Al respecto, un destino importante de los recursos contenidos en el PEF2012 es el desarrollo de infraestructura. En particular, el programa carretero cuenta con una asignación superior a los 38.0 Mmp. En materia energética Pemex es clave para el crecimiento de la economía mexicana, por lo que en 2012 el ejecutivo propone un presupuesto de inversión de 301.3 Mmp. El objetivo de estos recursos es mantener una tasa de reposición de reservas totales cercana al 100 por ciento, así como mantener una plataforma de producción de petróleo crudo de cuando menos 2,550 miles de barriles diarios y reducir la dependencia del yacimiento de Cantarell. En materia agropecuaria se instrumentará un programa presupuestario de nueva creación que se denominará Acciones en Concurrencia con las En-

tidades Federativas en materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades, con 1.0 Mmp. Lo anterior permitirá identificar claramente los recursos que se ejercen de manera conjunta con las entidades federativas, diferenciándolos de los que serán destinados a proyectos de ejecución nacional a cargo de SAGARPA.

El tercer eje de la política de gasto para 2012 es el desarrollo social. Un componente importante de este desarrollo es el derecho a la salud. Así, en 2012, a través del Seguro Popular se consolidará la cobertura universal de los servicios de salud para todos los mexicanos. Por esta razón, el Proyecto de Presupuesto de la Federación asigna 68.8 Mmp a este propósito, lo que equivale a un incremento de 11.5 por ciento en términos reales respecto al presupuesto autorizado de 2011. Finalmente, en relación a dicho eje en el PEF2012 se estima ejercer, en lo que corresponde a las funciones de educación; protección social; salud; y vivienda y servicios a la comunidad, 1,574.9 Mmp, que representan el 56.2 por ciento del gasto programable total.

3.3 Política de Deuda Pública

Las acciones para el manejo de la deuda pública tienen como objetivo satisfacer las necesidades de financiamiento del gobierno federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros.

La política de deuda para 2012 se orientará a lograr cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal proponiendo un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento, preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda. La estrategia de endeudamiento para 2012 estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del gobierno federal en el mercado local de deuda, priorizando la emisión de instrumentos de largo plazo e instrumentos indexados a la inflación con el fin de seguir ampliando la madurez promedio de la deuda interna y promover el desarrollo del mercado de deuda en sus distintos segmentos. Asimismo, de manera complementaria se recurrirá al endeudamiento externo, cuando las condiciones de financiamiento sean favorables y permitan realizar operaciones de manejo de pasivos que disminuyan el costo financiero de los pasivos externos y amplíen y diversifiquen la base de inversionistas.

Con base en lo anterior, en el dictamen de la Cámara de Senadores de la Ley de Ingresos de 26 de octubre del presente año se determina un monto de endeudamiento interno neto del gobierno federal por hasta 413.78 mil millones de pesos.

3.4 Sistema Financiero

3.4.1 Intermediación Financiera

Las acciones en materia de regulación financiera tendrán las siguientes prioridades:

1. Preservar la solidez y solvencia del sistema financiero mediante una política prudencial.
2. Impulsar un mayor financiamiento al sector privado.
3. Promover una mayor inclusión financiera abarcando acceso, uso, educación financiera y protección.

3.4.2 Banca de Desarrollo

En los últimos años, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha sido el principal instrumento financiero del gobierno federal para fomentar el desarrollo de la infraestructura social, privada y pública. El Banco desarrollará esquemas de financiamiento para detonar proyectos adicionales de infraestructura a través de las siguientes estrategias:

- ✓ Consolidar el producto de garantías bursátiles para proyectos de infraestructura de largo plazo a través del FONADIN, disminuyendo significativamente el riesgo de refinanciamiento en el sector.
- ✓ **Para apoyar a las entidades federativas que buscan alternativas de refinanciamiento de su deuda pública directa**, se promoverá un esquema de garantías bursátiles a estados y municipios que tiene como fuente de pago un porcentaje de las participaciones de ingresos federales.

3.4.3 Sistema de Pensiones

En 2012 continuarán las acciones encaminadas a la consolidación de un Sistema Nacional de Pensiones e incrementar la eficiencia del SAR.

- Con respecto a la consolidación de un Sistema Nacional de Pensiones, se pretende proseguir con el impulso a la transformación de los sistemas pensionarios de reparto, administrados por el sector público y las entidades federativas, hacia sistemas de contribución definida, basados en cuentas individuales con portabilidad entre los sistemas reformados. Esa conversión resultará en sistemas de pensiones viables en el largo plazo.

En la siguiente sección se presenta el escenario macroeconómico y de las finanzas públicas estimado para el mediano plazo.

4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MEDIANO PLAZO

4.1 Escenario Macroeconómico 2012-2017

El marco macroeconómico para los próximos años que aquí se presenta por parte del Ejecutivo Federal se basa en condiciones inerciales, aunque considera los efectos de las acciones que ya se han llevado a cabo a lo largo de la presente Administración. Este escenario de mediano plazo está construido considerando una serie de trayectorias esperadas para indicadores internacionales que son independientes de la política económica del país, como:

- 1) el comportamiento de la economía de los Estados Unidos,
- 2) las tasas de interés internacionales,
- 3) las condiciones en los mercados internacionales de capital, y
- 4) los precios de los hidrocarburos a nivel mundial.

“Aunado a la política de ahorro y austeridad del gasto y a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuará con el enfoque del Presupuesto basado en Resultados”

A continuación se aprecia un cuadro que contiene los escenarios de las variables macroeconómicas fundamentales y las de apoyo para el período 2012-2017.

MARCO MACROECONÓMICO, 2012-2017*						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB						
Var.real anual	3.3**	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
Inflación						
Dic/dic	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés						
Nominal promedio	4.6	5.4	6.0	6.0	6.0	6.0
Real acumulada	1.6	2.5	3.0	3.0	3.0	3.0
Cuenta Corriente						
% del PIB	-1.4	-1.6	-1.7	-1.8	-1.9	-2.0
VARIABLES DE APOYO						
PIB de los Estados Unidos						
Var.real anual	2.1	3.2	3.1	3.0	2.8	2.7
Prod. Industrial de los Estados Unidos						
Var. % anual	2.7	3.6	3.3	3.0	2.9	2.9
Inflación de los Estados Unidos						
Var. % anual	2.2	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Tasa de interés, bonos del tesoro de los Estados Unidos						
(3 meses)	0.1	0.2	0.8	1.9	3.2	4.0
Tasa de interés, bonos del tesoro de los Estados Unidos						
(10 años)	3.2	3.3	3.8	4.3	4.9	5.3
Tasa Libor 3 meses						
promedio	0.9	1.1	1.7	2.3	2.6	2.7

*Estimado por la SHCP

Fuentes: SHCP con información de Ofna. de Presupuesto del Congreso de EE.UU., Blue Chip, indicadores de marzo y agosto de 2011 y FMI “Unitates States: 2011 Article IV Consultation-staff report” de julio de 2011, Brclays Capital, Credit Suisse, Deutsche Bank, Goldaman Sachs, JP Morgan y Morgan Stanley. ** Y Dictamen de la Cámara de Senadores del 26 de octubre de 2011.

Sin embargo, las estimaciones mostradas de mediano plazo no están exentas de riesgos. Se considera que existen cuatro fuentes de riesgo que podrían perturbar la trayectoria de dicho escenario macroeconómico:

1. Un crecimiento de la economía de los Estados Unidos menor que el esperado. En este sentido, aún no se conocen los detalles del ajuste fiscal que se vaya a realizar en ese país durante los próximos años, ni el efecto que el mismo puede tener sobre la confianza de consumidores y productores. En caso de que se materialice un menor crecimiento, las exportaciones de México aumentarían a ritmos inferiores que los estimados, llevando a un menor crecimiento de la producción manufacturera y los servicios vinculados con el comercio exterior.

2. Un desempeño menos favorable en los mercados financieros internacionales. Lo anterior puede ser efecto, por ejemplo, si se eleva la incertidumbre sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica global o no se solucionan los problemas fiscales de algunos países, principalmente de los europeos. Esto podría afectar las condiciones de acceso al financiamiento de nuestro país, y deteriorar la confianza de consumidores y empresas.

3. Una reducción drástica de los precios internacionales del petróleo o bien que la plataforma de producción de crudo de México retome una tendencia descendente. Lo anterior conlleva a un debilitamiento en las finanzas públicas del país.



4. En sentido contrario a los anteriores, las reformas estructurales y las acciones complementarias que se han llevado a cabo en el país durante los últimos años podrían propiciar impulsos sobre el crecimiento y la competitividad del país mayores que los estimados.

4.2 Perspectivas de Finanzas Públicas 2013-2017

4.2.1 Ingresos Presupuestarios

a) Ingresos Petroleros

La evolución esperada de los ingresos petroleros de la Federación para el período 2013–2017 dependerá del comportamiento que muestre el precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo y la producción, exportación, demanda e importaciones de petróleo, petrolíferos y gas natural, principalmente.

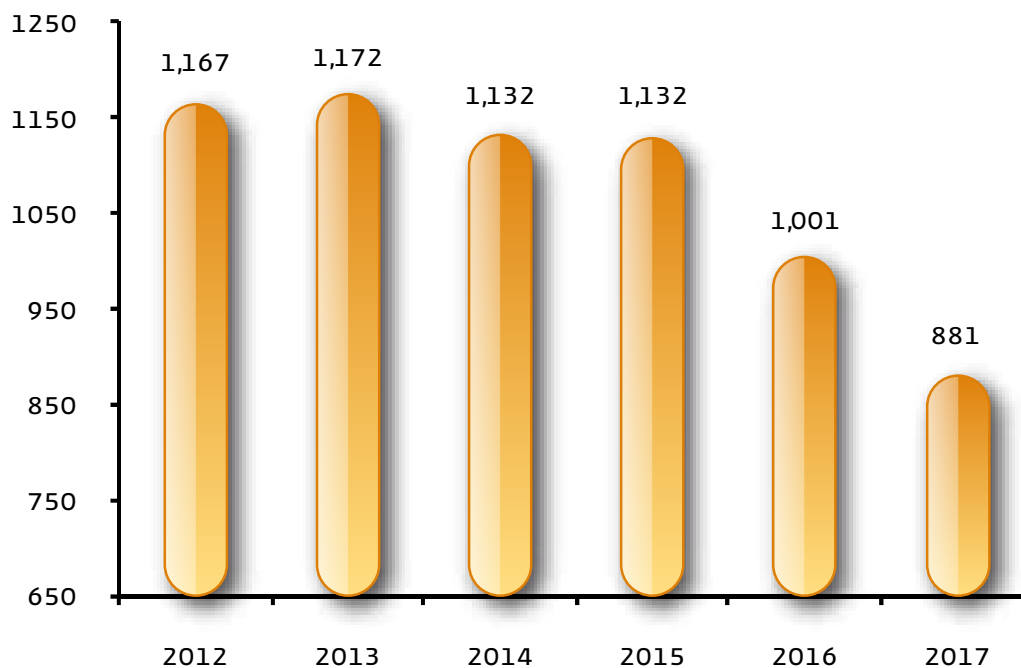
A continuación se aprecia la trayectoria esperada para el precio y la plataforma de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, además de la plataforma de producción de dicho hidrocarburo para el período señalado.

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA, 2012-2017 (Dólares por barril)					
Año	Prom. Mmex	Fut. 3 Años	CI	CII	Precio de
	Ult. 10 Años	Ajustado			Referencia
2012	52.10	106.40	79.20	90.60	84.90
2013	60.90	106.60	83.70	90.30	87.00
2014	69.20	106.80	88.00	89.60	88.80
2015	77.10	107.10	92.10	89.10	90.60
2016	83.90	107.80	95.90	89.00	92.40
2017	89.30	108.40	98.80	89.00	93.90

*Nota: Considera el período del 9 de abril al 8 de agosto de 2011 y el diferencial promedio del período de -5.8%.
Fuente: Cálculos propios de la SHCP con datos de Bloomberg y Pemex*

Gráfica 4

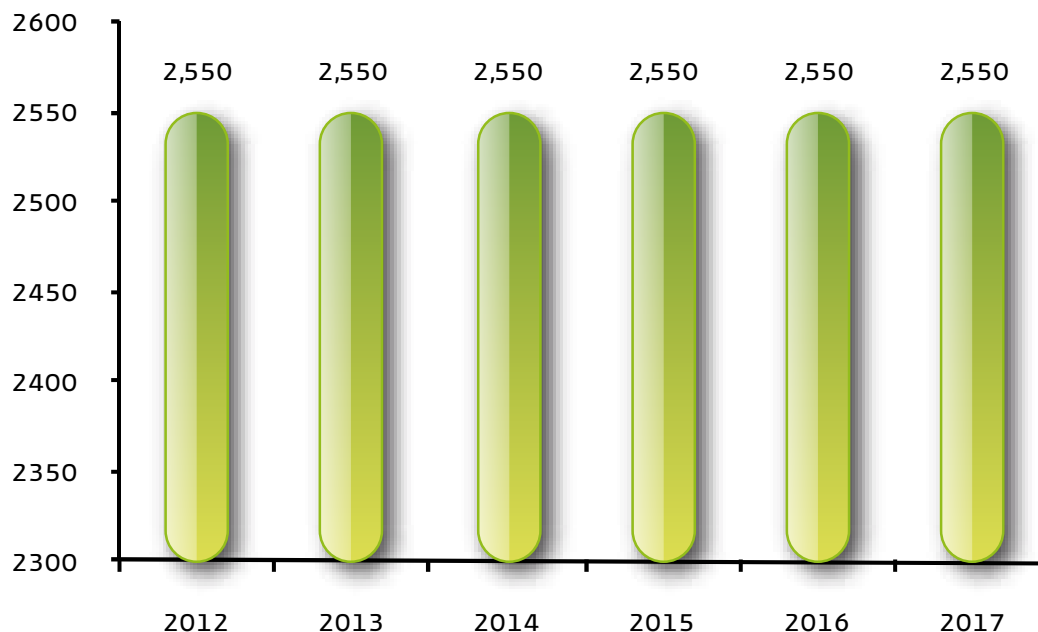
**PLATAFORMA DE EXPORTACIÓN
2012-2017
(Miles de barriles diarios)**



Fuente: PEMEX.

Gráfica 4

PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN
2012-2017
(Miles de barriles diarios)



Fuente: PEMEX.

Proyección de Ingresos Petroleros

Con base en los volúmenes estimados y la evolución esperada de los precios internacionales, se prevé por el ejecutivo federal que los ingresos petroleros pasarán de un nivel de 7.6 por ciento del PIB en 2012 a 7.0 por ciento del PIB en 2017.

b) *Ingresos No Petroleros*

Para estimar los ingresos no petroleros durante 2013-2017, el gobierno federal consideró lo siguiente:

- o La recaudación del IVA e ISR-IETU-IDE crecerá a una tasa real igual a la del crecimiento del PIB presentado en el marco macroeconómico, más una ganancia de eficiencia ligeramente menor de

0.1 por ciento del PIB por año durante el periodo 2013-2017.

- o En el caso del ISR considera la disminución en la tasa máxima de 1 punto porcentual en 2013 y 2014, la cual ya estaba prevista desde 2009.
- o Con excepción de los aranceles, el resto de los ingresos tributarios se mantienen constantes como proporción del PIB en 0.5 por ciento. Los ingresos por aranceles disminuyen gradualmente de 0.17 a 0.11 puntos del PIB de 2013 a 2017.
- o No se consideran ingresos no recurrentes por remanentes del Banco de México y privatizaciones.
- o Los ingresos de CFE se ajustan por el incremento en la demanda



TIRSO AGUSTÍN R. DE LA GALA GÓMEZ

Secretario de Finanzas del Estado de Campeche, representante del Grupo Zonal 8 de la CPFF

por energía (alrededor de 4.2 por ciento por año). Por su parte, los del IMSS y el ISSSTE se mantienen constantes como proporción del PIB a partir del valor estimado para 2012.

Con los supuestos anteriores los ingresos no petroleros se estima que se incrementen de 14.1 por ciento del PIB en 2012 a 14.2 por ciento en 2017, representando en promedio 14.0 por ciento del producto durante 2012-2016.

Los ingresos presupuestarios en la LIF se estima pasaran de 21.6 a 21.2 por ciento del PIB de 2012 a 2017 respectivamente.

4.2.2 Balance público

El déficit público sin inversión de Pemex se reducirá en 0.1 por ciento del PIB pasando de un déficit de 0.5 por ciento del producto en 2011, a un

déficit de 0.4 por ciento del Producto en 2012 y finalmente restableciendo el equilibrio presupuestario a partir de 2013. El déficit público total se reduce en primera instancia por la disminución en el déficit sin inversión de Pemex, y en segundo lugar por una creciente eficiencia en Pemex resultado de la reforma energética de 2008.

4.2.3 Gasto Neto

De acuerdo con los ingresos esperados y la capacidad de financiamiento del sector público, el gasto neto pagado sin inversión de Pemex pasará de 21.9 a 21.3 por ciento del producto entre 2012 y 2017.

a) Gasto no programable

Se prevé que el gasto no programable alcance un nivel de 5.7 por ciento del PIB en 2017, mayor en 0.1 puntos porcentuales del PIB estima-

do para 2012. Ello debido a que se prevé que el costo financiero se incrementará de 2.1 por ciento del PIB en 2012 a 2.3 por ciento en 2017 producto de que en el marco macroeconómico empleado se estima un alza de la tasa de interés para los próximos años. Asimismo, **la proyección supone que entre 2012 y 2017, las participaciones se mantendrán en 3.2 por ciento del producto y las Adefas en un nivel similar a su promedio histórico de 0.2 por ciento del PIB.**

b) Gasto Programable

Con base en los elementos antes descritos, el gasto programable pagado del sector público sin inversión de Pemex se estima una disminución de 0.6 puntos del PIB de 2012 a 2017, al pasar de 16.3 a 15.7 por ciento del producto en ese período.

4.2.4 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

Se prevé por el Ejecutivo Federal que los RFSP se reducirán gradualmente, de 2.6 por ciento del PIB en 2012 hasta llegar a 2.0 por ciento del PIB en 2017, como consecuencia principalmente de un menor déficit público sin inversión de Pemex por el retiro gradual del estímulo contracíclico otorgado en 2010 y por las ganancias en eficiencia que se anticipa conseguirá Pemex a raíz de la reforma energética de 2008.

Finalmente, en el presente artículo se muestra la estimación de la sen-

sibilidad de las finanzas públicas ante cambios en las principales variables que las determinan.

5. RIESGOS FISCALES A CORTO Y LARGO PLAZO: SENSIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

5.1 Riesgos Macroeconómicos a Corto Plazo

El gobierno federal señala que las fluctuaciones en las variables macroeconómicas son las que tienden a tener un mayor impacto sobre la evolución de las variables fiscales; sin embargo también subraya que existen algunos elementos adicionales de riesgo a corto plazo aún cuando una cuantificación precisa de los mismos no sea factible dada su propia naturaleza. Por el lado de los ingresos, considera por ejemplo el resultado de resoluciones judiciales sobre la recaudación de distintos impuestos, la posibilidad de retrasos en algunos procesos de licitación por cambios en las condiciones económicas o por factores administrativos y legales, así como condiciones climatológicas adversas que pueden afectar temporalmente a la producción de hidrocarburos. Por el lado del gasto resalta que existen factores como contingencias epidemiológicas o desastres naturales.

A continuación se presenta un cuadro con la sensibilidad en los ingresos y egresos públicos estimados para 2012 ante cambios en las principales variables macroeconómicas.

“La política de deuda para 2012 se orientará a lograr cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal proponiendo un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento”

Sensibilidades de ingresos y egresos en 2012

	Millones de pesos	% de PIB
1. Medio punto en el PIB (tributarios)	7,898	0.06%
2. Un dólar en el precio del petróleo	4,945	0.03%
3. Diez centavos en el tipo de cambio promedio:	2,747	0.02%
Ingresos petroleros	3,671	0.03%
Costo financiero	924	0.01%
4. Por 50 mbd de extracción de crudo	16,192	0.11%
5. Por 10 puntos base en la tasa de interés	1,392	0.01%

5.2 Riesgos de Largo Plazo y Pasivos Contingentes

El Ejecutivo Federal enfatiza que las variables macroeconómicas que afectan a las finanzas públicas en el corto plazo también impactan su desempeño en el mediano plazo. También señala que existen otros riesgos, así como presiones de gasto determinados por tendencias de más largo plazo como los asociados a cambios socio-demográficos (salud y pensiones), sin que se prevea un efecto inmediato. Además, resalta que existen pasivos asociados a las obligaciones contractuales que tiene

el Sector Público Federal (Banca de Desarrollo, Seguro de depósitos del IPAB, Pidiregas) a pesar de que por su naturaleza no constituyen deuda pública del mismo o que surgen de la ocurrencia de imprevistos como son los desastres naturales. Finalmente, observa que para la planeación fiscal de mediano plazo se debe tomar en consideración la existencia de estos elementos.

Para finiquitar el presente documento, a continuación se muestra el marco macroeconómico estimado para los años 2011 y 2012 en el programa económico 2012.

MARCO MACROECONÓMICO, 2011-2012 Estimado Propuesta de Programa Económico 2012		
	2011	2012
Producto Interno Bruto		
Crecimiento real (%)	4.0	3.3
Nominal (miles de millones de pesos)	14, 151.6	15, 164.9
Deflactor del PIB	4.0	3.3
Inflación		
Dic./Dic. (%)	3.0	3.0
Tipo de Cambio Nominal		
Promedio (pesos por dólar de EU)	11.9	12.2
Tasas de interés (Cetes 28 días)		
Nominal fin de período, (%)	4.5	4.8
Nominal promedio (%)	4.3	4.6
Real acumulada (%)	1.4	1.6
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-11,156.8	-17,519.5
% del PIB	-0.9	-1.4
Balance Presupuestario		
Con Inversión de Pemex (% del PIB)	-2.5	-2.2
Sin Inversión de Pemex (% del PIB)	-0.5	-0.4
VARIABLES DE APOYO:		
PIB EE. UU. (variación anual)		
Crecimiento real (%)	1.6	2.1
Producción Industrial EE. UU.		
Crecimiento real (%)	3.3	2.7
Inflación EE. UU.		
Promedio	3.0	2.2
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio Promedio (Dólares/barril)	89.7	89.4
Plataforma de Exportación Prom. (mbd)	1,274	1,167
Plataforma de Producción (mbd)	2,593	2,560
Tasas de interés externas		
LIBOR 3 meses (promedio)	0.8	0.9

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2012, SHCP.

Enrique Núñez Barba, autor de este artículo, es Lic. en Economía y Maestro en Administración por la U. de G., Catedrático Universitario y Consultor e Investigador de INDETEC en la materia.